

ACTA N° 002-2026

ACTA DE DECLARATORIA DESIERTO

"JUNTA DE REMATE DE MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD"

En la ciudad de Tiputini, el día 24 de abril del 2026, siendo las 14:00 pm, se procede realizar el acta de adjudicación del proceso de **"REMATE DE MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD"**, según memorando N° GADMCA-ALC-2026-0364-M; y, ACTA N° 001-2026, para tratar el siguiente Orden del día:

Primer punto. - Verificación del Quórum:

El presidente de la Junta de Remate, solicita a la Secretaria se proceda a la instalación y verificación del quórum de la Junta de Remate, para lo cual la Secretaria informa que se encuentran presentes:

- Ing. Oscar Javier Zumba Ponce - Presidente de la Junta de Remate;
- Ing. Jorge Luis Loor Manzaba - Miembro de la Junta de Remate;
- Ing. Víctor Eduardo Morales Vera - Miembro de la Junta de Remate;

Segundo punto. - Aprobación del Orden del Día:

Los miembros de la Junta de Remate según corresponda, aprueban el orden del día.

Tercer punto. - Declaración de no tener conflicto de interés:

Los miembros de la Junta de Remate declaran no tener conflicto de interés con oferentes que presentan sus ofertas.

Cuarto punto. - Instalación y desarrollo de la reunión:

Una vez constatada la asistencia, el señor Presidente de la Junta de Remate, declara instalada la reunión, para que se proceda a la adjudicación de los ítems por los cuales se recibió las ofertas económicas en sobre cerrado, según el siguiente detalle. -

Mediante acta de recepción de ofertas, de fecha 23 de abril de 2026, realizado por la Abg. Soraya del Cisne Arrobo Villacreses, en su calidad de Secretaria de la Junta de Remate, informa sobre la presentación de seis (06) ofertas en sobre cerrado.

Mediante convocatoria N° 002, de fecha 24 de abril de 2026, realizado por la Abg. Soraya del Cisne Arrobo Villacreses, en su calidad de Secretaria de la Junta de Remate, notifica la apertura de ofertas para el día 24 de abril de 2026, a las 14h00 pm en las oficinas del GADMCA.

Quinto punto. - apertura de Ofertas:

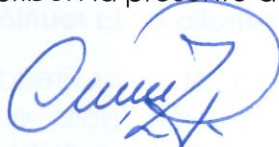
N.	OFERENTE	CEDULA	OFERTA ECONÓMICA
1	Sr. Toapanta Villaruel Wilson Alfredo	0503101685	No presenta
2	Sr. Rosales Salcedo Galo Elicio	1707836860	No se apertura
3	Sr. Toapanta Alvarez Ruben Jacinto	0501528368	No presenta
4	Sra. Soledispa Navia Anabel	1308633625	No presenta
5	Sr. Tarco Pulupa Henry Patricio	1719431783	Usd. 85.000,00
6	Sr. Bazurto Castro Félix Javier	2200051213	No se apertura

Por lo expuesto se procede con la apertura de ofertas en las oficinas del municipio, en las cuales se procede un altercado en los oferentes, y por garantizar la legalidad del proceso y no violentar ninguna norma expresa, se procede con la cancelación del mismo, según lo determinado en el artículo N° 100, REGLAMENTO GENERAL PARA LA ADMINISTRACION, UTILIZACION, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PUBLICO.

El Presidente de la Junta de Remate, dispone a la Secretaria proceda con la devolución de los valores entregados por parte de los oferentes según lo determinado en el artículo 101 del REGLAMENTO GENERAL PARA LA ADMINISTRACION, UTILIZACION, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PUBLICO.

Sexto Punto. - Constancia:

Siendo las 16:00 pm, del 24 de abril del 2026, se da lectura del Acta, misma que es aprobada, para constancia de lo actuado, los miembros de la Junta de Remate suscriben la presente acta.



Ing. Oscar Javier Zumba Ponce

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE REMATE



Ing. Jorge Luis Loor Manzaba

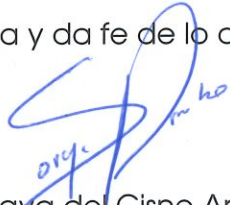
MIEMBRO DE LA JUNTA DE REMATE



Ing. Victor Eduardo Morales Vera

MIEMBRO DE LA JUNTA DE REMATE

Certifica y da fe de lo actuado



Ab. Soraya del Cisne Arrobo Villacreses

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REMATE